



## CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 004 DE ABRIL 7 DE 2016

FECHA: Armenia, jueves 7 de abril de 2016

HORA: 11.00 am

LUGAR : Facultad Ciencias Agroindustriales

ASISTENTES: **Henry Reyes Pineda**, Decano  
**Julio César Luna Ramírez**, Director Programa Ingeniería de Alimentos.  
**Germán Antonio Giraldo Giraldo**, Representante de los Docentes  
**Julián Tobón Velásquez**, Director Programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.  
**Rigoberto Villa Ramírez**, Representante de los Docentes  
**Jaime Hurtado Villegas**, Asesor de Investigaciones.  
**Ramón Gutiérrez Robledo**, Asesor de Extensión de la Facultad

AUSENTES: No hubo

### ORDEN DEL DIA:

- 1- Verificación del quórum
- 2- Lectura y aprobación del acta No. 003 de febrero 26 de 2016
- 3- Informe del Decano
- 4- Concepto emitido por los Consejeros: Ramón Gutiérrez Robledo, Jaime Hurtado Villegas y el Director de la Granja Bengala Ingeniero Jorge Iván Salazar Nicholls sobre las propuestas para la realización de los proyectos: "PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ACUICOLAS CON TECNOLOGIAS LIMPIAS Y ECOLOGICAS EN LA GRANJA BENGALA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO", presentado por Jorge Hernán Gómez Sáenz y "PISCICULTURA INTENSIVA", presentado por John Alexander Ceballos Vega de Toro Valle.
- 5- Socialización propuesta para el arrendamiento de equipos y espacio en el laboratorio de suelos de la Facultad de Ciencias Agroindustriales a cargo del Señor Jairo Andrés Acosta Sanabria, Gerente de la Empresa LAIMAQ S.A.S.
- 6- Solicitudes Director Programa Ingeniería de Alimentos
- 7- Solicitudes Director Programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.
- 8- Correspondencia



## CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 004 DE ABRIL 7 DE 2016

### 9- Propositiones y varios

El Decano procede a dar lectura al orden del día propuesto para la sesión del 7 de abril de 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

### DESARROLLO DE LA SESION:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Decano informa que existe quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 003 DE FEBRERO 26 DE 2016

El Señor Presidente pregunta a los Consejeros si leyeron el acta 003 de febrero 26 de 2016, la cual es revisada hoja por hoja, al respecto el Consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO solicita unificar criterios en cuanto a la redacción del acta en algunos de sus apartes, los cuales los concertará con la Secretaria, por lo demás fue aprobada por unanimidad

#### 3. INFORME DEL DECANO

El Decano informa que el día 8 de abril de 2016 se sustentará la maestría en procesos agroindustriales en el Consejo Superior, el consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO pregunta cómo va el programa de zootecnia, al respecto el Decano da lectura al oficio I00721 de marzo 7 de 2016 de la Secretaría General, mediante el cual informa que con respecto al Programa de Zootecnia se deben esperar los recursos del OCAD y que por lo tanto se delegó al Señor Secretario de Educación Departamental, delegado del señor Gobernador, que revise el tema planteado por el Consejo de Facultad de Ciencias Agroindustriales, respecto al trámite de dichos recursos.

Informa igualmente sobre las plazas docentes tratadas en el Consejo Académico y que para la Facultad de Ciencias Agroindustriales aprobaron 3 plazas por excepcionalidad y 1 plaza para docente de planta externo, al respecto el Director del Programa de Ingeniería de Alimentos dice que se debe recordar que al programa le falta un semestre y propone ofertar el programa de Ingeniería de Alimentos en jornada nocturna o condensado especial para los fines de semana, laborando viernes y sábado, al respecto el Consejero GERMAN ANTONIO

Por una Universidad

**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

[www.uniquindio.edu.co](http://www.uniquindio.edu.co)



## CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 004 DE ABRIL 7 DE 2016

GIRALDO GIRALDO dice que desde el primer registro la Universidad del Quindío se comprometió a tener un docente por semestre y que con 2 plazas se tendría un mínimo equilibrio. Se abrió la discusión para aclarar el número de plazas para la facultad, por lo cual el Consejo de Facultad aprobó solicitarle al Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Alimentos enviar solicitud al Consejo Académico en el sentido de pronunciarse en cuanto al número de plazas aprobadas para la Facultad, solicitando respetar el número de plazas aprobado en Consejo Académico anterior, por necesidades docentes del mismo programa.

Así mismo informa el Decano que los perfiles de los docentes ocasionales saldrán desde el Consejo Académico y los perfiles de los docentes de planta se elaborarán en el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Alimentos, al respecto el Consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO dice que el Consejo Académico no debe sacar perfiles, los debe sacar el Consejo Curricular, puesto que es allí donde se sabe que profesional se requiere.

4. **CONCEPTO EMITIDO POR LOS CONSEJEROS: RAMÓN GUTIÉRREZ ROBLEDO, JAIME HURTADO VILLEGAS Y EL DIRECTOR DE LA GRANJA BENGALA INGENIERO JORGE IVÁN SALAZAR NICHOLLS SOBRE LAS PROPUESTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS: "PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ACUICOLAS CON TECNOLOGIAS LIMPIAS Y ECOLOGICAS EN LA GRANJA BENGALA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO", PRESENTADO POR JORGE HERNÁN GÓMEZ SÁENZ Y "PISCICULTURA INTENSIVA", PRESENTADO POR JOHN ALEXANDER CEBALLOS VEGA DE TORO VALLE.**

El Decano da lectura al concepto emitido por los Consejeros: Ramón Gutiérrez Robledo y Jaime Hurtado Villegas y el Director de la Granja Bengala Ingeniero Jorge Iván Salazar Nicholls, sobre las propuestas para el desarrollo de los siguientes proyectos piscícolas en la Granja Bengala: *"Producción y comercialización de productos acuícolas con tecnología limpias y ecológicas en la Granja Bengala de la Universidad del Quindío presentado por la Corporación Engranaje, por valor de \$ 110.087.500"* y *"Establecimiento de piscicultura intensiva en la Granja Bengala, presentado por Aquacultivos Natural Pez por valor de \$26.098.000"*, mediante el cual informan que se analizaron los

Por una Universidad

**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

[www.uniquindio.edu.co](http://www.uniquindio.edu.co)



## CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 004 DE ABRIL 7 DE 2016

aspectos técnicos y económicos de las propuestas, en el marco de los objetivos misionales de la Facultad y la Granja Bengala, encontrando que ambas propuestas fundamentan un desarrollo tecnológico de primer nivel y que de acuerdo al análisis de factibilidad técnica y económica de la Facultad y la Universidad del Quindío, la propuesta del Establecimiento de Piscicultura Intensiva en la Granja Bengala presentada por Aquacultivos Natural Pez, resulta la más viable y adecuada. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó enviar a la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social de la Universidad del Quindío la ficha del mencionado proyecto, para los fines pertinentes.

**5. SOCIALIZACIÓN PROPUESTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y ESPACIO EN EL LABORATORIO DE SUELOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES A CARGO DEL SEÑOR JAIRO ANDRÉS ACOSTA SANABRIA, GERENTE DE LA EMPRESA LAIMAQ S.A.S.**

El Señor Jairo Andrés Acosta Sanabria, Gerente de la Empresa LAIMAQ S.A.S, inicia la proyección de la propuesta para el arrendamiento de equipos y espacio en el laboratorio de suelos de la Facultad de Ciencias Agroindustriales. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó solicitar concepto a la Oficina Jurídica, relacionado con el tipo de documento que se debe gestionar para dicho arrendamiento, teniendo en cuenta que son bienes del estado y el oferente pertenece a la empresa privada, para posteriormente analizarla y tomar una decisión.

**6. SOLICITUDES DIRECTOR PROGRAMA INGENIERÍA DE ALIMENTOS**

Memorando General No. IM 5201 de marzo 31 de 2016, enviado por el Director del Programa de Ingeniería de Alimentos, mediante el cual solicita autorizar matrícula extemporánea al estudiante de Ingeniería de Alimentos Johnny Duvier Saldarriaga Zúñiga. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó el reingreso del mencionado estudiante, para que pueda sustentar el informe de la práctica empresarial.

**7. SOLICITUDES DIRECTOR PROGRAMAS DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL.**

No hubo



## CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 004 DE ABRIL 7 DE 2016

### 8. CORRESPONDENCIA

- Memorando General IM 5261 de abril 1º. de 2016, enviado por el Jefe de la Oficina Asesora Grupo Interno de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, mediante el cual invita a los Representantes de los docentes al Consejo de Facultad, con el fin de realizar la socialización del proceso de acreditación institucional y a su vez desarrollar un taller de ponderación de factores, para el día 14 de abril de 2016 en el Auditorio de la Biblioteca CRAI. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó la asistencia de los docentes: Germán Antonio Giraldo Giraldo y Rigoberto Villa Ramírez, como Representantes de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agroindustriales.
- Solicitud aval para el pago de bonificación por labor adicional del personal Administrativo como Coordinador y Secretaria del Programa de Profesionalización en Administración de Empresas Agropecuarias, respectivamente, correspondiente al corte del primer semestre de 2015, según el convenio No. 2007-287, celebrado entre la Universidad de Caldas y La Universidad del Quindío. Al respecto el Consejo de Facultad avaló el pago de bonificación por labor adicional y la solicitud de elaborar resolución de Rectoría para el funcionario Administrativo JULIAN TOBON VELASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.203.326 de Cartago, por bonificación por labor adicional del personal Administrativo como Coordinador del Programa de Profesionalización en Administración de Empresas Agropecuarias, correspondiente al corte del primer semestre de 2015, por valor de \$3.866.100 y para la funcionaria Administrativa NANCY GARCIA FERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41893725 de Armenia, por bonificación por labor adicional del personal Administrativo como Auxiliar Administrativo del Programa de Profesionalización en Administración de Empresas Agropecuarias, correspondiente al corte del primer semestre de 2015, por valor de Valor: \$2.319.660. Al respecto el Consejo de Facultad ratifica el pago de estas bonificaciones.
- Cotización presentada por el Director de la Granja Bengala para la compra de una caja fuerte. Al respecto el Consejo



## CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

### ACTA 004 DE ABRIL 7 DE 2016

de Facultad aprobó solicitar a la vicerrectoría administrativa la compra de la caja fuerte para la Granja Bengala, de acuerdo al plan de mejoramiento, producto de la auditoría realizada en el año 2015 donde nos exigen la compra de una caja fuerte para proteger los dineros recaudados por concepto de ventas realizadas en la Granja Bengala, adjuntando copia de la mencionada cotización del almacén Casa & Ferretería por valor de \$1.565.000, para los fines pertinentes

- Memorando General IM 5594 de abril 5 de 2016, enviado Por el Director del Programa de Tecnología Agropecuaria, mediante el cual informa que la estudiante CLAUDIA ARISTIZABAL MUÑOZ, identificada con la Tarjeta de Identidad 98031853192, quien cursa III semestre del Programa de Tecnología agropecuaria es quien reemplazará al estudiante SAMUEL GUZMAN GONZALEZ en el Consejo de Facultad, por cuanto éste obtuvo su título en el mes de marzo de 2016, como Representante de los estudiantes modalidad Distancia ante el Consejo de Facultad. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó la elaboración de la respectiva resolución y posterior envío a la Oficina Jurídica para su revisión.
- Memorando General IM5609 de abril 5 de 2016, enviado por el Director del Programa de Ingeniería de Alimentos, mediante el cual informa que la estudiante MARIA CAMILA MEDINA MARTINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1094902390, reemplazará a la estudiante a Estefanía Arenas como Representante de los estudiantes modalidad presencial en el Consejo de Facultad, al igual que el estudiante JUAN CAMILO MONTENEGRO ANGEL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1094952412, reemplazará a la estudiante Mandy Yiselly Bonilla Grueso, como Representante de los estudiantes ante el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Alimentos. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó la elaboración de las respectivas resoluciones y posterior envío a la Oficina Jurídica para su revisión.
- Oficio RE4709 de marzo 31 de 2016, enviado por el docente de Planta VICTOR DUMAR QUINTERO CASTAÑO, del Programa de Ingeniería de Alimentos,



## CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 004 DE ABRIL 7 DE 2016

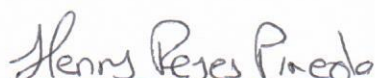
mediante el cual Informa sobre resolución de conflictos suscitados en el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de alimentos en la sesión 03 de febrero 15 de 2016. Los Consejeros se dan por enterados.

- Correo electrónico de marzo 29 de 2016, enviado por el Director de la biblioteca Central, mediante el cual solicita un espacio en el Consejo de Facultad por 4 horas para la exposición del tema "Recurso Información biblioteca". Al respecto el Consejo de Facultad aprobó designar media hora en el próximo Consejo de Facultad para la exposición del tema solicitado.

### 9. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo

Se dio por terminada la sesión siendo las 1:00 pm

  
**HENRY REYES PINEDA**  
Presidente

  
**NUBIA CECILIA ZULUAGA D.**  
Secretaria